



0970

**MEMORANDUM N°01029/2024**

**ANT.:** No hay

**MAT.:** Solicita gestionar ampliación de plazo para la elaboración del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia

Valdivia, 15/05/2024

**A: ROCÍO VIOLETA TORO RODRÍGUEZ**  
**JEFATURA**  
**DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE**

**DE: ALBERTO TACÓN CLAVAIN**  
**SEREMI**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

Junto con saludar, y en el marco del proceso de revisión y actualización del "Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia", informo a Ud lo siguiente:

1. Mediante la Resolución Exenta N°651, del 16 de junio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, publicada en el Diario Oficial el 24 de junio de 2022, se dio inicio al proceso de revisión y actualización del PDA de Valdivia (D.S. N°25/2016).
2. Mediante la Resolución Exenta N°1558 del 21 de diciembre de 2022, se constituyó el comité operativo para la revisión y actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica de Valdivia, iniciándose el trabajo de elaboración del Anteproyecto.
3. Entre los meses de septiembre 2022 a abril de 2023 se ejecutaron dos estudios fundamentales para la realización del proceso de actualización, los cuales fueron el "Inventario de Emisiones de la Comuna de Valdivia año base 2021" y la "Auditoria a las medidas del PDA Valdivia". Los dos insumos mencionados permitieron entre abril a diciembre de 2023 la ejecución de 23 reuniones de subcomités para las 9 subcomisiones armadas para la revisión de cada capítulo del PDA. De las reuniones se obtuvo consenso de las medidas que pasaban a comité operativo ampliado.
4. A través de la Resolución Exenta N°564 del 09 de junio de 2023, se amplió el plazo para la elaboración del anteproyecto de la revisión del "Plan de Descontaminación para la comuna de Valdivia".
5. Mediante Resolución Exenta N°188 del 27 de febrero de 2024, se constituyó el comité operativo ampliado para la Revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica de Valdivia, el cual, en marzo, y luego de revisión de las propuestas del comité operativo, no manifiesta cambios a la propuesta.
6. El 09 de abril de 2024 se distribuyó vía oficio las medidas a los Servicios Públicos con responsabilidad para su revisión, comentarios y/o validación para incorporar al borrador del Anteproyecto.

A la fecha del presente memorándum, aún se encuentra pendiente la respuesta de varios Servicios públicos, entre ellos, la SEREMI MINVU, que establece los nuevos estándares térmicos, la SEREMI Salud, entre otros, cuyos antecedentes son relevantes para establecer las nuevas medidas que se incluirán al Borrador del Anteproyecto de la actualización del PDA Valdivia.

Por otra parte, se debe estipular tener un tiempo prudente para la realización del AGIES del Plan por parte de la División de Economía Ambiental. Luego de este proceso de obtención de la versión final del Anteproyecto está pendiente la revisión por parte de la División Jurídica de dicho documento.

Dado que el plazo solicitado mediante la Resolución Exenta N°564 de 2023 del MMA, se cumple el 24 de junio de 2024, es que solicito a Ud. realizar las gestiones pertinentes para ampliar el plazo de publicación.

Agradeciendo desde ya la gestión, le saluda atentamente,



**ALBERTO TACÓN CLAVAIN**  
Seremi  
Región De Los Ríos

DNE

c.c:  
CRISTOPHER RODRIGO ELLWANGER VELIZ - REGIÓN DE LOS RÍOS  
CECILIA ANDREA TAPIA TIZNADO - REGIÓN DE LOS RÍOS  
GONZALO ANDRES VARGAS ARIAS - REGIÓN DE LOS RÍOS